

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA DE BOGOTA EN ORALIDAD

Carrera 7 No. 12C-23 PISO 8º Edificio Nemqueteba

Impugnación e Investigación Paternidad No. 110013110023-2020-0009₹-00

2 0 AGO 2020
Bogota D.C.,
Habiendo sido subsanada la demanda en términos y por reunir los requisitos legales, este Despacho DISPONE:
1 ADMÍTESE la demanda de IMPUGNACIÓN E INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD, instaurada a través de apoderada por el señor LUIS FERNANDO ROZO GMBOA contra GUSTAVO ANDRÉS SANCHEZ RUIZ (Impugnación) y JENNY PAOLA RODRÍGUEZ ARÉVALLO (Investigación) y relación con la menor MARIA CAMILA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ.
 Imprímase a esta actuación el trámite VERBAL consagrado en el Art. 368 del C. G. del P.
3 Notifíquese personalmente este proveído a los demandados y córrasele traslado de la demanda y sus anexos por el término legal de veinte (20) días.
4 Notifíquese esta decisión a la señora Defensora de Familia y Ministerio Público, para lo de su cargo.
NOTIFÍQUESE
Durah
RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
Juez Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 64 HOY: 2 1 AGO 2020 A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

> KELLY ANDREA DUARTE MEDINA Secretaria